

Red de Acuicultura de las Américas

Marco Linné Unzueta Bustamante



Fotos: Marco L. Unzueta Bustamante

Con la representación de 13 países de América, del 10 al 12 de junio pasado se llevó a cabo la reunión para reactivar la creación de la Red de Acuicultura de las Américas en Guayaquil, Ecuador. Por parte de México participó el INAPESCA. La acuicultura produce 76% del pescado de agua dulce, 69% del salmón y 42% del camarón consumido en el mundo, generando nueve millones de empleos. Los principales productores en Latinoamérica son: Chile (802,000 t), Brasil (272,000 t) y México (159,000 t). Los asistentes firmaron una carta de intención que ratifica el interés por conformar una organización para promover el desarrollo sostenible de la acuicultura. Brasil fue electo país sede temporal para

alojar las oficinas de la Red y procurar el Secretario Ejecutivo de la misma, con la encomienda de elaborar los estatutos de la Red y un plan de trabajo. El Consejo Directivo estará integrado por delegados de: México, representando a los países de América del Norte; la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, quien representará a los países de América Central; Ecuador, en representación de los países andinos; y Chile, representante de los países del Cono Sur. El Director General de la Red de Centros de Acuicultura de Asia-Pacífico, Dr. Sena De Silva, asistió como invitado especial dictando una conferencia sobre la exitosa evolución de la red que dirige en esa región.

Segundo Taller de Redacción de Artículos Científicos para la Revista *Ciencia Pesquera*

Ma. Teresa Gaspar Dillanes



Foto: Ma. Teresa Gaspar Dillanes

Del 1° al 5 de junio de 2009 en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Segundo Taller de Redacción de Artículos Científicos para la Revista *Ciencia Pesquera* del INAPESCA. Asistieron sus editoras y 11 investigadores de los CRIP de: Bahía de Banderas, Ensenada, Mazatlán, Manzanillo, Salina Cruz, Veracruz y de las DGIA y DGIPPN (Oficinas Centrales). Los participantes tuvieron de esta manera un tiempo dedicado exclusivamente a la redacción, asesoría, revisión y edición de sus manuscritos. El taller

fue una buena experiencia para los asistentes, ya que lograron fortalecer los artículos, mejorar su redacción, orden y estructura, así como destacar los aspectos más importantes de su investigación. Los trabajos elaborados en el taller formarán parte de los siguientes números de la revista, como es el caso del Vol. 17 número 1 de este año, en el cual se incluyeron tres trabajos del taller celebrado en noviembre del año pasado.

IX Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal

Elaine Espino Barr



Fotos: Elaine Espino Barr

En Cartagena de Indias, Colombia se realizaron del 16 a 19 de junio 2009 las IX Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal, organizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de promover programas de desarrollo del sector pesquero artesanal en Iberoamérica. Participaron 10 países Iberoamericanos con profesionistas, académicos, funcionarios y pescadores y por parte de la AECID, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Social de la Marina. Como temas centrales se abordaron la salud y riesgos laborales y la comercialización de productos pesqueros. En resumen se alcanzaron las siguientes conclusiones: La supervivencia de la pesca artesanal, a lo largo del tiempo, es debida a su gran capacidad de adaptación a contextos económicos, sociales e ideológicos, lo que garantiza la presencia de la actividad hacia el futuro. Es necesario

que el pescador artesanal obtenga la concesión o régimen de utilización adecuado del espacio físico que ha ocupado en tierra, que garantice y asegure el desarrollo de las actividades inherentes a su actividad. Hay un bajo impacto de las políticas y ordenamientos pesqueros y acuícolas en el mejoramiento de la calidad de vida del pescador artesanal y su familia. Existen deficiencias en seguridad en la mar referente a la prevención de riesgos laborales y educación en seguridad y sanidad de los trabajadores. Además, existe una escasa difusión de los conceptos y programas de seguridad y prevención de riesgos laborales, para lo cual es necesario que los gobiernos inicien estudios sobre la situación real en materia de seguridad y salud laboral en el Sector, potenciando la cultura preventiva y el acercamiento entre la administración y los pescadores, e iniciando políticas en consonancia.

Evaluación de la población del pulpo (*Octopus maya*) en Yucatán

Kenneth Cervera Cervera



Fotos: Kenneth Cervera Cervera

La legislación vigente establece que para otorgar permisos de pesca es necesario que los recursos sean evaluados previamente; ésta disposición nos obliga a contar con metodologías estandarizadas para cuantificar los diferentes recursos. Para el manejo pesquero es necesario conocer, a través del estudio directo de las poblaciones, tanto la abundancia y la distribución como parámetros poblacionales. Para ello, el personal de investigación y técnico del Centro de Regional de Investigación Pesquera de Yucalpetén lleva a cabo estudios para evaluar las poblaciones de recursos bentónicos. Una de las investigaciones más exitosas es la eva-

luación de la biomasa disponible del pulpo (*Octopus maya*). Por medio de buceo libre en aguas someras y buceo autónomo en aguas más profundas, se realiza el muestreo en transectos lineales para estimar, a través del Método de la Distancia, la biomasa del recurso (número de individuos/área barrida). Con la información obtenida y el uso de un modelo de producción excedente en su forma dinámica, se estima la biomasa disponible a la pesca para calcular una cuota de captura que es propuesta a las autoridades, a fin de administrar el recurso de forma responsable bajo un enfoque precautorio.

Cuotas pesqueras transferibles

Miguel Ángel Cisneros Mata



El estatus de las pesquerías mundiales (75% al máximo rendimiento sostenible) obliga a la adopción de nuevos paradigmas para contrarrestar el acceso abierto de facto, la pesca ilegal y la baja eficiencia económica. Tres elementos son clave: maximizar el valor de los productos de la pesca en lugar de la pesca misma; manejo basado en privilegios; y manejo ecosistémico como parte del co-manejo. Esto requiere participación de instituciones especializadas en trabajo de campo, vigilancia estricta de autoridades y de las comunidades pesqueras, e incentivos. El manejo basado en privilegios de acceso es una alternativa siempre que no se la mire como un fin, sino un medio para apoyar el ordenamiento, junto con medidas “tradicionales” de control de acceso y de salida al sistema pesquero. Las cuotas transferibles (CT) pueden ser estos nuevos

esquemas si se conciben como mecanismos de participación y co-manejo. Junto con CONAPESCA y con el apoyo de organizaciones conservacionistas (WWF y EDF), el INAPESCA está trabajando para implementar CT en pesquerías mexicanas. El sistema de cuotas no es nuevo en el país; pesquerías importantes como las de abulón, langosta, pulpo, almejas y caracoles se administran de esta forma. Con las CT se pretende lograr un nivel de involucramiento sin precedentes de los pescadores, generando certeza del acceso a una fracción de los recursos y con ello incentivos para su cuidado y para la pesca sustentable. El reto es formidable para todos los involucrados; este sistema pondrá a prueba las capacidades de gestión, evaluación, y participación coordinada. La confianza es el ingrediente primordial.

Crucero de Investigación pesquera del atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) en el Golfo de México

Karina Ramírez López



Foto : Karina Ramírez López

Durante el mes de abril del presente, se llevó a cabo la primer campaña de investigación para determinar la presencia de huevos y larvas del atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) en el Golfo de México. El crucero fue a bordo de la embarcación Gordon Gunter (R-336), operada por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica en colaboración con personal del Instituto Nacional de Pesca. El área de estudio abarcó el Golfo de México desde el Puerto de Pascagoula, Mississippi hasta las costas del Mar Caribe, incluyendo la Península de Yucatán y el

Banco de Campeche. Se obtuvieron muestras con un Muestreador continuo de huevos y con redes Bongo, Neuston y Methot, e igualmente se registraron datos oceanográficos. El análisis e identificación de las muestras obtenidas se llevará a cabo al finalizar las tres campañas de muestreo en el Golfo de México para el mes de junio. Estos resultados proveerán información biológica y ecológica del atún aleta azul para su administración y manejo en el Océano Atlántico en el marco de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

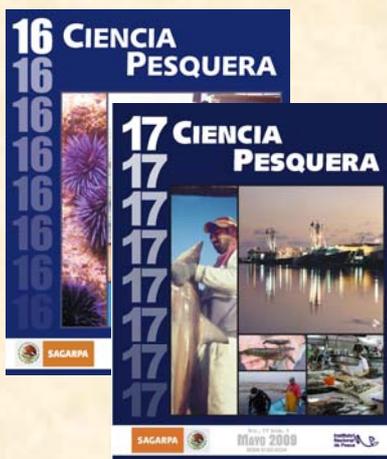
INAPESCA y la Agenda Internacional Pesquera

Lilia Duran



A fin de dar a conocer los procesos generados en el INAPESCA se publicará en breve la Memoria Institucional de Asuntos Internacionales, como parte de los resultados del POA: "Fortalecimiento de la investigación en el INAPESCA, de la cooperación y colaboración científica, técnica y tecnológica y de la atención a la agenda internacional". Se integrará de manera detallada la información de cada organismo con los que participó durante 2008. En concordancia con la política pesquera internacional, la agenda del INAPESCA, está enfocada en promover la pesca sustentable e incrementar la cooperación con la comunidad internacional. El eje rector de dicha agenda se basa en: el posicionamiento del INAPESCA en la defensa de los intereses de México en los Organismos Regionales de Ordenamiento Pesquero, Organizaciones Multilaterales y

Foros Internacionales del sector, y en algunos de corte ambiental. Para cumplir con los objetivos de política internacional pesquera se atendieron a los siguientes organismos: Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Comisión Interamericana del Atún Tropical; Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico; Comité Científico Internacional del Atún; Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Además, se tuvo presencia en una serie de reuniones bilaterales como la XXIX Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba, y la relativa a los acuerdos entre México y Francia. Con esta publicación se contribuirá a generar una memoria institucional pública y transparente en materia de asuntos pesqueros mexicanos de interés internacional.



INAPESCA invita

A todos los interesados a enviar sus manuscritos para su publicación en nuestra revista. Los manuscritos, deberán ser enviados a la siguiente dirección: Pitágoras 1320, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F. 03310, México a nombre de la Dra. Ma. Teresa Gaspar Dillanes, o al correo electrónico: cienciapesquera@gmail.com. Las normas editoriales pueden revisarse en la página del INAPESCA: www.inapesca.gob.mx

Comité editorial

Edith Zárate, Patricia Toledo y Luz María Torres

Diseño

Karina Ramírez

Instituto Nacional de Pesca

Pitágoras 1320, Col. Sta. Cruz Atoyac, Delg. Benito Juárez, México, D.F. 03310

Teléfono

(55) 38 71 95 49
(329) 29 5 56 30

Contacto

ezarate_mx@yahoo.com.mx
edith.zarate@inapesca.sagarpa.gob.mx

Visítenos en

<http://www.inapesca.gob.mx>